



Foto: David Alexis Estrada Luce

## ÓRGANO INFORMATIVO DEL STUNAM

Miércoles 12 de agosto de 2026, año XL, época VII, suplemento especial. [www.stunam.org.mx](http://www.stunam.org.mx)

# RESOLUTIVOS

### Acta de Plenaria de Inauguración del 43 Congreso General Ordinario del STUNAM

En las instalaciones que ocupa el Estadio Olímpico Universitario “México 68”, ubicado en Av. de los Insurgentes s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, Ciudad de México, con la asistencia de 19 miembros del Comité Ejecutivo y 1296 Delegados Congresistas que representan el 86.45 % de un total de 1500 Delegados acreditados, siendo las diez horas del viernes 31 de julio de 2026 y al estar constituido el quórum legal de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de nuestra Organización Sindical, se inician los trabajos de la siguiente manera:

1. Rosa María Flores Estrada, Secretaria de Organización Administrativa, ofrece un discurso de bienvenida a todos los congresistas, trabajadores e invitados nacionales e internacionales.
2. El tenor Luis Abraham Ortega Otañez interpreta el Himno Nacional Mexicano.
3. El Secretario de Prensa y Propaganda, Alberto Pulido Aranda, inicia la presentación del Presídium, conformado por el Pleno del Comité Ejecutivo del STUNAM.
4. Los CC. Rosa María Flores Estrada, Secretaria de Organización Administrativa; Lic. Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda y Carlos Augusto Galindo Galindo, adjunto de la Secretaría general, moderadores del evento, presentan a los invitados especiales de organizaciones fraternas, nacionales e internacionales quienes nos honran con su presencia y algunos de ellos dirigen un mensaje de saludo a los delegados al 43 Congreso General Ordinario del STUNAM, entre los que se encuentran:

Rodolfo Basurto Carmona, Secretario General del Sindicato Nacional de Policías; Ramón Muñoz Andrade, Presidente Colegiado del Sindicato de Bomberos de “Resistencia y Libertad”; Luis Felipe Muñoz, Representante y Dirigente de la Asociación de Jubilados del Banco Mexicano de Desarrollo; Gabriel Gutiérrez González, Coordinador Jurídico de la Federación Democrática de Sindicatos de Servicios Públicos; Ingrid Paulina Hernández Valverde, Coordinadora Jurídica de la Federación Democrática de Sindicatos de Servicios Públicos; Thelma Alicia Casas, Presidenta Colegiada del Sindicato de Bomberos “Resistencia y Libertad”; Omar Garibay Guerra, Coordinador del Partido Comunista de México Marxista Leninista; Sergio Guerrero Ornelas, Secretario General de la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación; Wilfrido Hernández Jarquin, Presidente Colegiado de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala; Raúl Oliveria Mén-

dez, Asesor de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros; Sergio Pérez Coordinador de Enlace de la Asociación Nacional Indígena Campesina; María del Carmen Maldonado Bernal, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Salud; Lic. Mauro Arturo Zayun González, Secretario General del Sindicato Nacional de Empleados de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad; Dr. Rafael Olivas, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social y el Lic. Marcelino Jiménez, Secretario de Acción Política; Hugo Velez, Secretario Tesorero de la Caja de Ahorro de los Telefonistas; Adriana Urrea Torres, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex; Jorge Zamudio del Sindicato Azucarero Chema Martínez; Enrique González Delgado, Integrante del Colectivo de Cooperativas de la Nueva Central de las y los Trabajadores; Jeannet Hernández Tovar, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Sociedad Cooperativa de la Caja de Ahorros del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; Francisco Hernández Herrera, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero; Mayra Maribi Venegas Aguilar, Secretaria de Relaciones del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Chapingo; Rodrigo Megchún Rivera, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo; Odet-te Montero Muñoz, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de METLIFE; Carmen Raya Tafolla, Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación Superior, Investigación y Cultural; Silvia Gutiérrez Martínez, Secretaria General del Sindicato de COSMOGAR Natura; Sergio Moreno Contre-ras, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos Manuales y Téc-nicos Profesionistas del Instituto Nacional de Antropología; Juan Antonio Cruz Fuentes, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana; Gloria Sánchez León, Secretaria General del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior; Gabriela León Fuentes, Secretaria General del Sindicato Artes 22 INBAL; Carlos Guillén Soriano, Secretario del Exterior y en Representación de Ricardo Flores Bello Secretario General del Sindicato Único de Tra-bajadores de la Industria Nuclear; una representación del Sindicato Único de Trabajado-res del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, en nombre de María Isabel Cruz Manriquez, Secretaria General; Lino Animas Ríos, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Candelario García Torres, Secretario General del Sindicato de Educación Media Superior del CECyTE de Tabasco; José Oscar Tamayo Corrales en Representa-ción de Isfa Bernarbe Leal Salazar, Secretario General del Sindicato Único de Trabajado-res de la Universidad Autónoma de Sinaloa Sección Administrativos e Intendencia; Álvaro Heras Ramírez, Secretario General del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres; María Hernández Sánchez, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México; María Elizabeth Liz Velas-

Continúa en las siguientes páginas



UNIÓN suplemento especial  
Resolutivos del 43 CGO  
Miércoles 12 de agosto de 2026

Alberto Pulido Aranda  
Director

Valeria Reyes Zamorano  
Subdirectora

Esteban M. Guerrero Santos  
Editor

Adán Raymundo Orta Trujillo  
Editor gráfico

Alejandra Cureño García  
Jefatura de información

Elizabeth Pérez Tecanhuey  
Jefatura de redacción /  
Jefatura de distribución  
y relaciones públicas

Consejo de Redacción:  
Carlos Hugo Morales Morales  
Alberto Pulido Aranda  
Raquel del Socorro Guillén R.  
Esteban Guerrero Santos  
Alejandra Cureño García  
Elizabeth Pérez Tecanhuey  
Lizzeth Martínez Hernández  
Adán Raymundo Orta Trujillo  
José Antonio Muñoz Munguía  
Julio César Domínguez Galván

Consejo editorial estatutario:  
Carlos Hugo Morales Morales  
Alberto Pulido Aranda  
Ma. de la Luz Contreras Hernández  
Carlos Octavio Solís Jiménez  
Raquel del Socorro Guillén R.

50 grados:  
Esteban M. Guerrero Santos

Fotografías:  
Alejandra Cureño García  
Lizzeth Martínez Hernández  
Valeria Reyes Zamorano  
J. Antonio Muñoz Munguía  
J. Antonio López Olguín  
Adán Raymundo Orta Trujillo  
Archivo CIHSU

Este periódico se paga con las  
cuotas de los afiliados y es  
gratuito. Los artículos firmados son  
responsabilidad de sus autores.

Cierre de la edición:  
Martes 11 de agosto de 2026

Impreso en el  
Tallere del STUNAM  
Tiraje: 3,500 ejemplares.  
Registro de lícitud: N° 2600

Centeno número 145,  
primer piso. Colonia Granjas  
Esmeralda, Alcaldía Iztapalapa,  
Ciudad de México.  
www.stunam.org.mx  
stunamprensa@hotmail.com

Recuerda que  
el papel prensa  
puede ser reciclado.



Escanea este QR para ver  
más publicaciones de Unión

co Alcántara en representación de la Secretaria General, Dra. Mariam Salazar Escobar del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas; Mtra. Zoila Anani Aguilar Villanueva, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Manuel Aguilar, Presidente de la Federación Nacional Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología; Biólogo Rafael Garza Ibarra, Presidente de la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Universidades de las Américas; Rolando Alanís Niño, Secretario de Relaciones del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León; José Humberto Salgado Rabadan, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Eulalia Cristina González Ramos, Secretaría General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca; Arq. Brenda Alicia Alcaráz González, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero; Gloria Sánchez León, Secretaria General del Sindicato Independiente del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; Raúl Rueda del Centro de Estudios Estratégicos de México; José Cruz Díaz, Secretario de Relaciones y Solidaridad del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana; Luis Bueno Rodríguez, Coordinador de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación Superior, Investigación y Cultural.

A continuación, algunos invitados dirigen un saludo a los presentes en la plenaria de inauguración al 43 Congreso General Ordinario del STUNAM:

- Marcelo González Magnasco, Secretario de Comunicación de la Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur y Presidente de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Científicos.
- Ing. Francisco Henández Juárez - Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores y Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.
- Biol. Rafael Garza Ibarra - Presidente de la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Universidades de las Américas.
- Lic. Mauro Arturo Zayú González – Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad y Empresas de Préstamo Prendario.
- Humberto Montes de Oca en Representación de Martín Esparza Flores, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas y Presidente de la Nueva Central de Trabajadores.
- M. en C. José Francisco Olivas Quiroga, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Juárez del Estado de Durango y Federación de Universitarios.
- Sr. Eugenio Martínez Enriquez, Embajador de Cuba en México.
- Rosa Icela Carrasco Santos. Relaciones Exteriores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE.
- Erick Ocampo Rangel Secretario de Trabajo del Sindicato del Instituto Nacional de Vivienda.
- Carlos Guillén Soriano – Representante Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación Superior, Investigación y Cultura CNSUESIC y Secretario del Exterior del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear.
- Oscar Tamayo Corrales – Secretario de Relaciones del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Sección Administrativos e Intendencia.

5. El Lic. José Castillo Labra envía un saludo en nombre de la Corriente Frente Sindical Incluyente.

6. El Secretario General del STUNAM, Lic. Carlos Hugo Morales Morales dirigió su discurso a los presentes:  
“Compañeras, compañeros, trabajadores de esta máxima casa de estudios, gracias por estar aquí el día de hoy en este lugar, de los más emblemáticos que puede tener nuestra institución.

También quiero agradecer a todos los invitados especiales de todas y cada una de las organizaciones sindicales que hoy nos acompañan,

esto habla muy claramente de lo que significa la unidad, donde pongamos en el centro las coincidencias y que las diferencias sean eso, una discusión en esas diferencias, en donde podamos seguir construyendo la unidad de todas y todos los trabajadores.

No podemos apartarnos, compañeros, compañeras del punto en que todo el sindicalismo de este país está pasando por los momentos más difíciles, en toda esta historia del sindicalismo, pero no nada más el sindicalismo universitario, hay sindicatos como los que acaban de escuchar de nuestros hermanos del Monte de Piedad, que a más de nueve meses siguen resistiendo la embestida de los patrones del Monte de Piedad y eso nos tiene que llamar la atención porque las cosas en el mundo, compañeros, compañeras, no están bien.

Lo hemos venido diciendo y lo vamos a seguir reiterando, que las cosas no están bien para todas y todos los trabajadores en este país, pero también en el mundo. Se viene reduciendo el crecimiento a nivel global y nuestro país no es la excepción, se acaba de anunciar por el Banco de México y de algunas gentes de la Secretaría de Hacienda que la proyección para este año se viene reduciendo en 1 % en contra de todas y todos los trabajadores de este país. Por eso este sindicato, compañeras, compañeros, en este gran Congreso 43 de nuestra organización tenemos que dejar de lado las diferencias y debatir profundamente en esos acuerdos que vamos a tener en favor de todos y cada uno de ustedes como trabajadores, porque esta organización sindical cuando trabaja de manera institucional vamos trabajando en unidad y vamos construyendo mejores condiciones para las y los trabajadores.

Hace dos años en una revisión, con todos y cada uno de ustedes, nos comprometimos a avanzar en algunas cláusulas, y en esas cláusulas que avanzamos, compañeras, compañeros, se vio reflejado el beneficio de las y los trabajadores. Pero hay veces que se nos olvida el trabajo que venimos haciendo, por supuesto que tenemos cosas pendientes y de esas cosas pendientes, en este Congreso tenemos que sacar acuerdos para que podamos avanzar en el programa de recuperación salarial.

Nos comprometimos a que modificaremos el porcentaje del programa de recuperación salarial en calidad y eficiencia, lo hemos hecho, ¡cumplimos! Pero nosotros seguimos diciendo que es insuficiente, que tiene que ser del 100 %. Tiene que ser ése, nuevamente, uno de los acuerdos que vamos a exigir y decir que el 93.5 % sigue siendo insuficiente y que queremos el 100 %. Ese programa ha traído para todos y cada uno de nosotros la posibilidad de apoyar los salarios, por eso hemos dicho, que en el plano nacional, en lo que se refiere a la política económica, que se viene implementando en contra de los trabajadores que tenemos Contrato Colectivo, hemos dicho que no nos encontramos, aún, en ese proyecto del segundo piso del Gobierno federal, porque hasta el día de hoy no hemos logrado superar la propuesta económica del Gobierno federal donde nos siguen topando con el 4 % y cuando se anuncia, como lo acabo de decir, una proyección del 2.5, qué se imaginan que van a implementar para el próximo año en los incrementos de los salarios contractuales.

Tenemos que generar ese ambiente de unidad por encima de las diferencias, tenemos que diseñar la estrategia en este Congreso para demandar a la autoridad, nuevamente, el reordenamiento tabular, tenemos que demandar la diversificación de los puestos, a los cuales ellos ya se comprometieron. Ellos se comprometieron a que aceptarían de manera paulatina la incorporación de puestos a nivel técnico de manera diferenciada, pero también hemos demandado y lo volveremos a hacer en la mesa de política laboral que aparezca nuevamente en el tabulador el nivel 1, compañeras, compañeros. Ese tabulador tiene que reordenarse porque hay un desorden en todos y cada uno de los rangos salariales, tenemos que exigirle, en esta revisión de contrato y de salario, a las autoridades que tienen que corregir, también, el tabulador horizontal.

Tenemos un convenio que ha permitido poder generar la diferencia económica del 5 % entre cada nivel, pero también hemos dicho que dentro del reordenamiento tabular tenemos que aplicar la diferencia entre rango y rango en una propuesta que tendrá que surgir de la mesa laboral para que esa diferencia ya no sea del 5 %, tenemos que plantear que esa diferencia entre rango y rango del tabulador sea ahora del 6 % para ir generando la recuperación de todos y cada uno de los trabajadores en esta Universidad, pero también exigir en un plan de acción de unidad con todo el sindicalismo universitario, donde vayamos todos los secretarios generales, todos y todas a la Cámara de Diputados a exigir un mayor incremento de presupuesto para todas las universidades públicas.

Ustedes acaban de escuchar por parte de nuestros secretarios hermanos, de las diferentes organizaciones, que vienen padeciendo la reduc-



ción en su presupuesto. No es mentira que a ellos los vienen dañando, que cada día sus puestos están por debajo del salario mínimo, por eso la unidad es importante en el sindicalismo universitario, pero también con todos y cada uno de los sectores que componen la Unión Nacional de Trabajadores, componen las diferentes centrales obreras de este país.

Compañeros, compañeras, pongamos en este Congreso 43 de nuestra Organización Sindical la unidad, para que sigamos trabajando dentro del marco de la institucionalidad, que vayamos en la defensa para recuperar la jubilación solidaria, ya que ésta es fundamental para las generaciones nuevas, que se están incorporando al mercado laboral universitario. Vayamos a demandar que esas reformas estructurales que dañan a cada uno de las y los trabajadores de en la seguridad social, exijamos al Gobierno federal que se recupere, hemos venido diciéndole que hoy la presidenta de la República tiene la gran oportunidad de poderse reivindicar con todos y cada uno de nosotros, donde esta reforma estructural de carácter social, si ella lo quiere puede mandarlo inmediatamente por decreto a la Cámara de Diputados para que se derogue, compañeros, compañeras, pero no lo ha querido hacer, ha venido planteando que es imposible poder alcanzarlo y solamente la unidad de acción de todo el sindicalismo, es como vamos a lograr romper ese tope, pero también lograr tirar todas esas reformas estructurales.

Compañeros, compañeras, faltan muchos temas que seguramente vamos a abordar en política nacional, política laboral, en la mesa de trabajo académica, así como en la mesa de informes. Vayamos a la discusión, a la reflexión, con gran pluralidad, pero también con gran respeto.

Compañeras y compañeros trabajadores, vayamos todas y todos a trabajar, porque en nosotros han depositado su confianza los trabajadores, en nuestros delegados al congreso, vayamos con esa seriedad, con esa pluralidad, pero también con esa unidad para dar los mejores resultados a todos los trabajadores de esta institución, que seamos un ejemplo para todo el sindicalismo nacional, de que en esta Universidad, que es Universidad del pueblo, pero también de los trabajadores, se trabaja en unidad.

Compañeros y compañeras

¡Que viva la Universidad Nacional Autónoma de México!  
¡Que viva el STUNAM!  
¡Que viva México!  
¡Unidos Venceremos!

Muchas gracias.

7. Siendo las **11:25 horas del viernes 31 de julio del año 2026** el Lic. Carlos Hugo Morales Morales, Secretario General declara formalmente inaugurados los trabajos del 43 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

8. Rosa María Flores Estrada informa que se **cierra** el registro de asistencia con un total de **1358 delegados** al 43 Congreso General Ordinario que representa el **90.53 %** de un total de **1500** Delegados acreditados. A continuación, se da lectura al Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de los trabajos del 43 Congreso General Ordinario por Rosa María Flores Estrada, Secretaria de Organización Administrativa. Una vez concluida la lectura, éste se aprueba por UNANIMIDAD.

Siendo las **once horas con cincuenta minutos, del día en que se actúa**, se dan por concluidos los trabajos de esta Plenaria de Inauguración, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica, y de Actas, Acuerdos y Archivo.

|                                                                      |                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Lic. Carlos Hugo Morales Morales</b><br><b>Secretario General</b> | <b>Rosa María Flores Estrada</b><br><b>Secretaria de Organización Administrativa</b> |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                     |                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Psicol. Agustín Lazcano Bravo</b><br><b>Secretario de Organización Académica</b> | <b>Rita Ramírez Carbajal</b><br><b>Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|

## Acta de Plenaria de Clausura del 43 Congreso General Ordinario del STUNAM

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Principal del edificio “Ing. Agustín Rodríguez Fuentes” del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ubicado en Centeno 145, Colonia Granjas Esmeralda en la Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09810, siendo las diez horas con veinte minutos del domingo **2 de agosto de dos mil veintiséis con la asistencia de 1311 delegados** en la Plenaria de Resolutivos del 43 Congreso General Ordinario del STUNAM se inician los trabajos, al estar constituido el quórum legal estatutario con el **87.4 %** de los Delegados acreditados, queda instalada la Sesión Plenaria de Resolutivos del 43 Congreso General Ordinario del STUNAM, acordando por UNANIMIDAD cerrar el registro de asistencia a las 11:10 horas del día en que se actúa.

Acto seguido se inician los trabajos con la lectura de las Relatorías de cada una de las cuatro mesas temáticas, con el método general de escuchar y ratificar la aprobación de los acuerdos de mayoría, unanimidad o que pasaron con derecho de minoría; a continuación, se aborda la discusión de los acuerdos de las diversas mesas para la ratificación en la Plenaria de Resolutivos:

### RESOLUTIVOS

#### MESA 1: POLÍTICA NACIONAL

##### Auditorio "Ricardo Flores Magón" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La mesa inició a las 16:00 horas del viernes 31 de julio de 2026, con una participación de 238 delegados y 37 ponencias registradas.

La mesa fue presidida por los siguientes miembros del Comité Ejecutivo: Lic. Carlos Hugo Morales Morales, Secretario General; Rosa María Flores Estrada, Secretaria de Organización Administrativa; Rosa Puntos Campuzano, Secretaria de Relaciones y, el Lic. Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda, así como José Gumercindo Roldán Sánchez, integrante de la Comisión Mixta Permanente de Conciliación.

Los relatores fueron: José Eduardo Amador Gordillo, de la Facultad de Economía; Margarita González Peña, de la Facultad de Filosofía y Letras; Lic. Mara Lisset Juárez Huape, de la Dirección General de Atención a la Comunidad; Luis Alejandro Ángeles Velázquez, del Instituto de Investigaciones Históricas; Lic. Ruben Chávez Bárcenas, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y, Lic. Brenda Marisol Martínez Román, de la Escuela Nacional Preparatoria, plantel 6 “Antonio Caso”.

La lectura de las ponencias terminó a las 19:45 horas.

El sábado 1 de agosto iniciaron los trabajos a las 9:00 horas, con una lista de 39 oradores. La relatoría fue aprobada por unanimidad en lo general y lo particular a las 13:45 horas del sábado 1 de agosto de 2026, dando así por concluidos los trabajos de la mesa.

En el debate concluimos que México atraviesa por una situación compleja, derivada de factores internacionales y nacionales.

En el ámbito mundial observamos que la economía se desacelera, se endeuda y tiende a la crisis. Hay tensiones comerciales, militares y geopolíticas. Hay fluctuaciones inflacionarias y aplicación de políticas monetarias restrictivas que profundizan los problemas del comercio y frenan la inversión y el consumo, intensificando la carestía y el empobrecimiento de los pueblos del mundo, además somos testigos del avance de la derecha y ultraderecha en distintas partes del mundo y especialmente en América Latina. No obstante se expresan algunas luchas y resistencias de distintos pueblos, como expresión de la lucha de clases.

La intensificación de las pugnas entre los países imperialistas ha conducido a un reordenamiento multipolar más conflictivo e inestable, donde ascienden las ideologías de derecha y ultraderecha, y se intensifican los ataques reaccionarios contra el movimiento social, la izquierda, el feminismo, el movimiento LGBT, el marxismo, etc., sin embargo también existe un esperanzador crecimiento de las revueltas populares, de los movimientos sociales y la lucha de los trabajadores que increpan a la desigualdad, la carestía, la precariedad laboral y, en muchos casos, cuestionan la continuidad del capitalismo.

Ante tal escenario rechazamos la política intervencionista de Estados Unidos y su impulso a los grupos de derecha y extrema derecha para violentar la soberanía de los pueblos y desestabilizar a los países.

Rechazamos la guerra en medio oriente y repudiamos al genocida Israel. Exigimos el fin del holocausto contra el pueblo Palestino y, el cese de la guerra entre Ucrania y Rusia.

Exigimos el levantamiento del bloqueo, del embargo económico y el cese de las amenazas contra Cuba. Exigimos respeto a los recursos naturales y la soberanía nacional de los pueblos de América Latina y el Caribe.

En suma, ante el avance mundial hacia el colapso sistémico, concluimos que sólo la unidad y la lucha conjunta de los trabajadores y los pueblos del mundo nos permitirá superar la adversidad; por lo tanto es imperante la necesidad de la construcción de frentes amplios de unidad popular contra el intervencionismo estadounidense, contra el fascismo, contra el imperialismo, contra las guerras y, en defensa de la soberanía y de la libre autodeterminación de los pueblos.

En el ámbito nacional observamos que México tiene bajo crecimiento económico, incremento de la deuda, insuficiencia de inversión productiva, escasez de empleo formal, altos niveles de desempleo e informalidad, inflación moderada, una fuerte dependencia económica hacia Estados Unidos y, una negativa del Gobierno federal para echar atrás las reformas estructurales neoliberales que se aprobaron durante los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

También observamos la aplicación de una política monetaria neoliberal que ayudó a mantener moderada la inflación, pero como efecto secundario contribuyó a conservar un crecimiento bajo, poniendo en aprietos a las finanzas públicas porque la riqueza generada



en el país es insuficiente para cubrir satisfactoriamente las necesidades en materia de salud, educación, previsión social, cuidado del medio ambiente, seguridad alimentaria, inversión productiva, generación de empleo formal, etc., obligando al Gobierno federal a incrementar los niveles de deuda para conseguir recursos.

Sin embargo, el problema de fondo no es el incremento en la cantidad de deuda, sino la utilización del dinero para financiar únicamente el déficit presupuestario, el pago de intereses y comisiones de la misma deuda, el gasto corriente, las obras de infraestructura y los programas sociales; dejando en segundo plano la utilización de la deuda pública como instrumento que ayude a transformar toda la estructura productiva nacional; en donde se incrementen de manera importante la inversión en ciencia, educación, tecnología, salud y medio ambiente; incrementando inversiones en investigación que sean capaces de innovar y revolucionar los procesos productivos para crear una industria nacional, para recuperar el campo y la soberanía alimentaria, financiando la creación de nuevas micros, pequeñas, medianas y grandes empresas mexicanas, así como nuevas empresas estatales.

La insuficiencia de la inversión también se refleja en las limitaciones presupuestales que enfrentan las universidades públicas. Instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México realizan una contribución estratégica al desarrollo nacional mediante la docencia, la investigación, la formación de profesionales y, la generación de conocimiento científico y tecnológico; sin embargo los centros educativos operan con restricciones financieras que dificultan la ampliación sustantiva de la matrícula escolarizada, la modernización de la infraestructura, el fortalecimiento de la investigación y la mejora de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores administrativos y académicos, por lo tanto consideramos que las universidades deben asumirse como una inversión estratégica para alcanzar el desarrollo de la nación y, no como un gasto sujeto a criterios neoliberales de austeridad.

En suma, México tiene rezagos en investigación científica e innovación y desarrollo tecnológico, limitando su productividad y competitividad. Por ello es indispensable aumentar la inversión pública en ciencia y tecnología, fortaleciendo el papel de las universidades públicas y los centros de investigación como motores del desarrollo nacional, por lo tanto exigimos mayor presupuesto para toda la educación y en particular para la UNAM. A la par de la demanda de mayor presupuesto a la universidad, debe de ir acompañado de la exigencia de una distribución adecuada del mismo.

Apoyamos a la presidenta de la República en la defensa de la soberanía nacional y la realización de asambleas en colonias y barrios para organizar dicha defensa, sin embargo resguardar la soberanía no debe reducirse únicamente a términos territoriales o políticos, porque su salvaguarda y consolidación también requieren de recuperar las capacidades económicas y productivas (industriales y agropecuarias) que el neoliberalismo debilitó durante décadas, porque su resguardo también requiere regular a la banca y a las empresas trasnacionales que sobreexplotan a la clase obrera, los recursos naturales y, que “compiten” deslealmente y avasallan a las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas, provocando bajo crecimiento económico, precariedad laboral, rezago y continuidad en la dependencia tecnológica y financiera respecto de las grandes potencias. Por tal razón exigimos que el Estado mexicano fortalezca su papel de conductor del desarrollo nacional y promotor de una estrategia económica al servicio de los intereses de la clase trabajadora y sectores populares, porque sin bases estructurales y productivas sólidas, la soberanía corre el riesgo de convertirse únicamente en una consigna de coyuntura política.

Reconocemos que en comparación con los gobiernos del pasado, la 4T administra mejor los recursos de la nación y eleva la calidad de vida de millones de mexicanos a través de los programas sociales e incrementos al salario mínimo, sin embargo falta más por hacer, porque MORENA sigue dando continuidad al neoliberalismo.

En suma consideramos que son correctos los aumentos al salario mínimo, pero son insuficientes porque benefician a un pequeño porcentaje de trabajadores y dejan fuera a la mayoría, por lo tanto le exigimos al Gobierno federal que implemente políticas de incremento a los salarios contractuales y disminuyan el empleo informal a través de inversión productiva que promueva la creación de nuevos trabajos formales.

La revolución tecnológica, asociada a la inteligencia artificial, la automatización y la digitalización de los procesos productivos, traen cambios estructurales que están transformando el mundo laboral, generando oportunidades para elevar la productividad, disminuir cargas excesivas de trabajo, mejorando los servicios y los diversos procesos económicos y administrativos; sin embargo también representan riesgos para el empleo, los salarios y los derechos laborales porque precariza el trabajo; por lo tanto consideramos que la Inteligencia Artificial debe ser una herramienta que permita poder atender las necesidades del trabajo para garantizar que la modernización se traduzca en mejores condiciones de vida para la población y mejores salarios para los trabajadores, respetando y mejorando los derechos laborales y contractuales y, dejando en claro que la tecnología es un instrumento complementario que no sustituye a los trabajadores, quienes somos los únicos generadores de valor en los procesos productivos, pues es una herramienta para fortalecer el trabajo, no para sustituir la dignidad de quienes todos los días hacemos posible el funcionamiento de esta universidad.

En este contexto la defensa y fortalecimiento de la universidad pública adquiere una importancia estratégica y, frente a las tendencias internacionales que buscan mercantilizar la educación superior y subordinar el conocimiento a intereses privados, reafirmamos nuestro compromiso con la universidad pública, gratuita, autónoma, laica, democrática, científica y socialmente comprometida, porque la educación superior constituye un instrumento fundamental para la construcción de una nación más justa, soberana y desarrollada.

Reconocemos el acierto que significó la creación de las Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y el Fondo de Pensiones para el Bienestar, sin embargo cuestionamos a la presidenta Claudia Sheinbaum por no cumplir con su compromiso de campaña y no abrogar las neoliberales reformas a la Ley del IMSS de 1997 y la del ISSSTE de 2007. También refutamos el pretexto de que no hay dinero para regresar al sistema solidario e intergeneracional de pensiones, porque son públicos los millonarios recursos de las AFORES, que rondan el 23 % del Producto Interno Bruto; haciendo evidente que sí hay recursos suficientes y, en realidad lo que falta es voluntad gubernamental para quitarle el millonario negocio al poderoso capital financiero, que ha sido altamente beneficiado en los últimos años.

También, rechazamos el sistema de cuentas individuales y el cálculo de las pensiones mediante la Unidad de Medida y Actualización (UMA), y no en salarios mínimos; por lo tanto exigimos la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007 y la desaparición del cálculo y pago de pensiones mediante la UMA, proponemos construir paulatinamente un nuevo sistema solidario, para lo cual se requiere incrementar sustancialmente la inversión pública productiva para la creación de empleo formal y el crecimiento económico nacional. También exigimos la mejora de los servicios del ISSSTE, la reducción de los tiempos de espera en citas, laboratorios y entrega de resultados; rechazamos la subrogación de los servicios médicos y exigimos que haya suficiencia en materiales de curación y medicamentos, así como la modernización de los equipos y construcción de nuevos hospitales.

En suma, la 4T ha mejorado muchas cosas, pero siguen permaneciendo las bases estructurales del neoliberalismo. Redistribuir la riqueza está bien, pero no es suficiente en la coyuntura actual: ¡Hace falta construir capacidades productivas que promuevan el crecimiento económico para sostener la redistribución! ¡Hace falta construir una estrategia de desarrollo nacional alejada del neoliberalismo! ¡Está bien cuidar el presente, sin embargo falta construir futuro!

La construcción de una estrategia de desarrollo exige el diseño de una política industrial y agropecuaria de largo plazo, orientada a fortalecer las cadenas productivas nacionales, impulsar la sustitución de importaciones, incrementar el valor agregado de la producción y promover la creación de empresas nacionales competitivas, porque México no podrá superar su condición de bajo crecimiento económico mientras mantenga una estructura productiva dependiente de la exportación de manufacturas ensambladas y de la importación de tecnología.

Sin crecimiento y desarrollo la distribución de la riqueza tendrá un límite terminal de mediano plazo, por tal razón proponemos:

- Garantizar que los capítulos laborales del T-MEC y los acuerdos comerciales con la Unión Europea, respeten los derechos laborales y fortalezcan el empleo digno.
- Conformar el Consejo Económico y Social, donde Gobierno, empresarios y trabajadores discutamos los pasos para darle viabilidad económica y social a la nación.
- Promover una política industrial y agropecuaria de largo plazo, que fortalezca la producción nacional, fomente la creación de empresas nacionales y genere empleo formal y de calidad.
- Se deben proteger los derechos laborales y el empleo, ante la implementación de la inteligencia artificial, la automatización y la transformación digital del trabajo.
- Subsidio federal para la UNAM, de 63 mil 100 millones de pesos, que le permita atender satisfactoriamente sus compromisos contractuales y sus necesidades sustantivas.
- Exigimos aumento de presupuesto a toda la educación y en particular a la UNAM, para la cual también exigimos un buen y transparente manejo de su presupuesto.
- Impulsar una política nacional de fortalecimiento de la educación superior pública, que garantice financiamiento suficiente, crecimiento de la matrícula, fortalecimiento de la investigación científica y mejores condiciones laborales para sus trabajadores.
- Incrementar la inversión pública en ciencia y tecnología, fortaleciendo el papel de las universidades públicas y los centros de investigación como motores del desarrollo nacional.
- Destinar una partida presupuestal de recursos federales para el Hospital Universitario de la UNAM.
- Fortalecer el salario tabular y las prestaciones contractuales de los trabajadores al servicio de la UNAM, incluyendo despensas, ayudas para transporte y demás conquistas laborales.
- Impulsar programas nacionales de recuperación salarial para las y los trabajadores universitarios.
- Exentar de impuestos las prestaciones contractuales de las y los trabajadores.
- Continuaremos la lucha por la recuperación de un sistema solidario de pensiones que garantice plenamente los derechos de las y los trabajadores.



- Seguiremos pugnando por acuerdos y acciones conjuntas con sindicatos, federaciones y centrales obreras, con el propósito de construir un movimiento sindical más fuerte, unitario, democrático e independiente.
- Fortaleceremos la participación y presencia internacional del STUNAM en espacios como la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA); la Confederación Sindical Internacional (CSI); la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), la Internacional de Servicios Públicos (ISP); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); la Internacional de la Educación y otros organismos multilaterales vinculados al trabajo, la educación superior, la ciencia, la tecnología y el desarrollo; impulsando la cooperación y articulación con organizaciones sindicales, académicas y sociales de México, América Latina y el mundo.
- Impulsaremos desde los espacios sindicales nacionales e internacionales, la defensa del trabajo decente, la negociación colectiva, la libertad sindical, el diálogo social, la educación pública, la protección social, la igualdad de género, la formalización del empleo, la regulación de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, la transición justa frente al cambio climático y la defensa de los servicios públicos.
- Proponemos que el STUNAM realice una Escuela de Formación de Cuadros.
- Unificar la lucha proletaria y popular a través de un proceso de frente amplio de lucha y la coordinación nacional de los sindicatos.
- Proponemos la realización de un Encuentro Nacional de Sindicatos del Sector público y universitario.
- Exigimos que sea de forma inmediata la reducción de la jornada laboral a 40 horas, con dos días de descanso.
- Seguiremos luchando por la creación de un Hospital Universitario, para lo cual proponemos la elaboración de un convenio de colaboración con el ISSSTE, el Gobierno Federal y la UNAM que permita conseguirlo.
- Nos pronunciamos por la solución de las demandas de la CNTE y el Sindicato del Monte de Piedad.
- Realizaremos un Mitin en la Secretaría de Hacienda y una mesa de trabajo con la UNAM y la Cámara de Diputados para incrementar el presupuesto de la máxima casa de estudios.
- Realizaremos una protesta en las oficinas del ISSSTE para exigir la mejora de los servicios.
- Realizaremos foros con diversos temas de discusión, como el apoyo a Cuba, Palestina, el régimen de pensiones, etc., donde participen las bases y ponentes como el Dr. Gustavo Leal, entre otros.
- Lucharemos por un Salario Mínimo Contractual y Constitucional, por quitar el tope salarial.
- Exigimos un programa de vivienda pública.
- Exigimos que el Gobierno instrumente un programa de recuperación de los salarios contractuales.
- Pugnamos por un mecanismo para acceder a créditos de vivienda de interés social y por mecanismos para acceder a sus créditos.
- Exigimos la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007, la desaparición de la UMA y las AFORES y, nos pronunciamos en contra de que se utilicen los recursos de las AFORES para financiar el genocidio contra el pueblo Palestino; así mismo participaremos en las movilizaciones pertinentes con todos los sectores y sindicatos para exigir la abrogación de la Ley del ISSSTE.
- Pugnamos por el regreso al sistema solidario de jubilaciones y pensiones.
- Impulsaremos la realización de un Encuentro Nacional de las Organizaciones Sindicales Universitarias para aprobar un plan de lucha por la recuperación salarial, por mayor presupuesto a la educación superior, fortalecimiento de los salarios y contratos colectivo y, que esta reunión del sindicalismo se solidarice con la revisión salarial y contractual del STUNAM.
- La inteligencia artificial debe ser una herramienta que permita poder atender las necesidades del trabajo en la UNAM.
- Exigimos capacitación necesaria para las y los trabajadores sobre el tema de Inteligencia Artificial, para que se utilice como herramienta y fortalezcamos el trabajo, sin supresión de plazas ni precarización o desplazamiento de la mano de obra.

- Rechazamos los salarios por debajo de la inflación y los topes salariales. Exigimos un salario en términos constitucionales.
- Impulsaremos con el gobierno local y federal, la creación de una casa de día para los adultos mayores que brinde atención médica, activación física, acompañamiento emocional, alimentación, etc.
- Lucharemos por una Reforma Fiscal Progresiva para incrementar el nivel de recursos y el aumento de la base de contribuyentes. Lucharemos por una reforma que permita que los trabajadores que se encuentran en los niveles bajos del sector educativo, tengan una reducción sobre el impuesto del trabajo.
- Seguimos exigiendo el esclarecimiento de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y de todos los detenidos-desaparecidos del país, así como el cese a la persecución y represión a los defensores comunitarios y las luchas sociales en general.
- Realizaremos un plan de acción contundente contra las arbitrariedades que se viven a nivel nacional, contra la militarización, la violencia, el neoliberalismo, etc.
- Fortalecer las acciones para la ratificación del Convenio 156 sobre responsabilidades familiares y 183 sobre maternidad, ante el Senado de la República y la Secretaría del Trabajo federal.
- Participar activamente en las instancias de discusión y propuestas para el Sistema Nacional de Cuidados y, las políticas públicas para la igualdad sustantiva.
- Como resolutivo especial exigimos a la rectora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, Dra. Alma Xochitl Herrera Márquez, la inmediata reinstalación de la Secretaria General de la Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, la Mtra. Samanta Fouilloux Alfaro; así mismo demandamos a la autoridad laboral el reconocimiento a esta organización sindical. También, nos solidarizamos con la lucha de los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas y, le exigimos al Rector de dicha institución que deje de violentar los derechos laborales y humanos de los trabajadores.
- Como resolutivo especial, el STUNAM se adhiere al Reglamento de Sustentabilidad del Consejo Universitario y al Sistema de Sustentabilidad.
- Resolutivo especial para realizar un Encuentro Nacional de Sindicatos de Educación, Investigación y Cultura, la tercera semana de agosto, en la Cámara de Diputados, con temas sobre presupuesto, revisiones salariales y contractuales y, la conformación de un sindicato universitario nacional.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 43 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM RATIFICA, POR AMPLIA MAYORÍA LA RELATORÍA DE LA MESA 1 POLÍTICA NACIONAL, CON CINCO VOTOS EN CONTRA Y OCHO ABSTENCIONES.

|                                                                                              |                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Carlos Hugo Morales Morales<br>Secretario General                                            | Rosa María Flores Estrada<br>Secretaria de Organización Administrativa |
| Rosa Puntos Campuzano<br>Secretaria de Relaciones                                            | Alberto Pulido Aranda<br>Secretario de Prensa y Propaganda             |
| José Gumercindo Roldán Sánchez<br>Integrante de la Comisión Mixta Permanente de Conciliación |                                                                        |
| José Eduardo Amador Gordillo                                                                 | Margarita González Peña                                                |
| Mara Lisset Juárez Huape                                                                     | Luis Alejandro Ángeles Velázquez                                       |
| Rubén Chávez Bárcenas                                                                        | Brenda Marisol Martínez Román                                          |

RESOLUTIVOS

MESA 2: POLÍTICA LABORAL

Auditorio "Raúl Fournier Villada" de la Facultad de Medicina

V iernes 31 de julio del 2026, siendo las 14:00 horas se instaló la Mesa de Política Laboral en el Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada” de la Facultad de Medicina, con un registro de 692 Delegadas y Delegados; con un total de 269 ponencias para su lectura.

La mesa estuvo presidida por: el Mtro. Pedro Gante Leonides, Secretario de Trabajo Administrativo; Ing. Martha Roselia Villavicencio Rivera, Secretaria de Conflictos Administrativos; Mtro. Carlos Octavio Solís Jiménez, Secretario de Asuntos Universitarios; Lic. José Castillo Labra, Secretario de Previsión Social; Lic. Héctor Uriel Maya Castro, Secretario de Fomento a la Vivienda; Lic. Rita Ramírez Carbajal, Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo; por parte de las delegadas y delegados al Congreso se eligió como relatores al C. Misael Josué García Rodríguez, Facultad de Odontología; C. Luis David Gómez Bautista, Imprenta



Universitaria; C. Ana Cecilia Huerta Sosa, Facultad de Medicina; C. Manuel Chávez Gutiérrez, Facultad de Psicología; C. Gabriela González Cedeño, Escuela Nacional de Estudios Superiores Campus Morelia; C. Mitziyitzel Vélez Rodríguez, Facultad de Ingeniería; C. Elizabeth Sánchez Gabino, Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Naucalpan; C. Armando Hernández Robles, Facultad de Filosofía y Letras.

Dando inicio con los trabajos de la mesa en punto de las 16:00 horas, tomando como primer punto de acuerdo que el tiempo para la lectura de las ponencias será de 5 minutos, esto de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de los trabajos del 43° Congreso General Ordinario, y que las mismas se agrupan en rubros tomando como marco de referencia el documento presentado por el área laboral del STUNAM ante este H. Congreso, quedando de la siguiente manera:

| Clasf. | Tema                                                                                | Ponencias | Porcentaje |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|
| 1      | Contrato Colectivo de Trabajo                                                       | 126       | 40 %       |
| 2      | Aumento Salarial                                                                    | 23        | 7 %        |
| 3      | Agenda de Trabajo                                                                   | 27        | 8 %        |
| 4      | Género y Equidad                                                                    | 22        | 7 %        |
| 5      | Tabuladores                                                                         | 40        | 13 %       |
| 6      | Capacitación (se incluyen digitalización, automatización e Inteligencia Artificial) | 27        | 8 %        |
| 7      | Calidad y Eficiencia                                                                | 9         | 3 %        |
| 8      | Comisiones Autónomas                                                                | 5         | 2 %        |
| 9      | ISSSTE                                                                              | 14        | 4 %        |
| 10     | Otros                                                                               | 25        | 8 %        |

Teniendo un porcentaje de ponentes:

| Clasf. | Género    | Cantidad | Porcentaje |
|--------|-----------|----------|------------|
| 1      | Mujer     | 126      | 44.96 %    |
| 2      | Hombre    | 23       | 53.88 %    |
| 3      | Colectivo | 27       | 1.16 %     |

La sesión de trabajo del viernes 31 de julio de la Mesa de Política Laboral entró en receso a las 20:00 horas, acordándose reiniciar el día sábado 01 de agosto de 2026 a las 09:00 horas, para continuar con los trabajos y la lectura de las ponencias, acordándose que, por la cantidad de ponencias registradas, las que no pudieran ser leídas en la mesa serán contempladas en la relatoría.

Se dio paso a las intervenciones y discusión de los puntos de disenso conforme lo marca el reglamento de funcionamiento de los trabajos de este 43° Congreso General Ordinario, resultando los siguientes:

Puntos de acuerdo:

**Primero.** Los ejes principales que serán la base para nuestra próxima Revisión Contractual y Salarial serán:

- a. La defensa de la Universidad Nacional Autónoma de México, como fuente de empleo y patrimonio cultural y educativo del país.
- b. La defensa del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, y de nuestra norma estatutaria.
- c. La defensa del Contrato Colectivo de Trabajo, mediante la correcta aplicación y respeto de este.

**Segundo.** Que las Cláusulas contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) en las que nuestra Organización Sindical no proponga modificación alguna, se acuerden y firmen de manera inmediata en el acta primera de la mesa de negociación entre la UNAM y el STUNAM.

**Tercero.** Actualización y perfeccionamiento del Clausulado del Contrato Colectivo de Trabajo que así lo requiera, esto mediante la propuesta de cambio de redacción de las Cláusulas ya existentes o de la propuesta de Cláusulas nuevas.

Por lo anterior, se hace necesario revisar y exigir la correcta aplicación de los Convenios y Reglamentos que emanan del Contrato Colectivo de Trabajo, así como la revisión y actualización de los Reglamentos de las Comisiones Mixtas Contractuales, con base en la calendarización que se propondrá la Organización Sindical.

**Cuarto.** Perfeccionamiento del Programa de Recuperación Salarial (PROGRESA).

- a. **Programa de Calidad y Eficiencia.** Perfeccionamiento y actualización del Convenio Único que regula este programa.
- b. **Plan de Capacitación.** Solicitaremos la revisión, actualización y fortalecimiento de los planes y programas de capacitación y adiestramiento con mecanismos de inclusión dirigidos a los Trabajadores Administrativos de Base.

Exigiremos el establecimiento de un programa integral para las dependencias foráneas.

Por lo que hace al avance científico, tecnológico y la creciente implementación de la automatización y la Inteligencia Artificial (IA) en diversos procesos de trabajo administrativo en la UNAM, que han implicado un desplazamiento de la materia de trabajo. Resulta imperante un plan de capacitación actualizado, adecuado y acorde a los avances tecnológicos, a fin de que la digitalización, automatización y la IA sean implementadas de manera gradual y reglamentada bilateralmente como una herramienta más para desarrollar nuestro trabajo y NO SUSTITUIRLO. Por ello, la necesidad absoluta de la defensa de la materia de trabajo, toda vez que el factor humano en procesos de trabajo no puede ni debe ser reemplazado, solicitaremos una mesa de trabajo especial para abordar su correcta implementación.

- c. **Revisión Permanente del Tabulador.** Es imperante iniciar con la reestructuración de los puestos de trabajo, el ordenamiento técnico e integral del tabulador vertical y horizontal, y mantener una diferencia mínima del 6% entre nivel y nivel, así como una diferencia mínima del 7% entre rango y rango, lo que implicará un incremento porcentual en las percepciones salariales. Asimismo, revisar y actualizar las funciones y actividades de cada puesto que actualmente se desarrollan, y proponer la creación de nuevos puestos de trabajo, para que sean acordes con las necesidades actuales de la Universidad.

Toda vez que el rango 1 del Tabulador contenido en la Cláusula 62 del Contrato Colectivo de Trabajo se encuentra desierto, demandar la activación e implementación de éste, así como la creación de los rangos 19 y 20, lo que implicará un incremento porcentual en las percepciones salariales.

Por lo anterior, es impostergable continuar con la diversificación y especificidad del nombramiento de Técnico; así como otorgar a todos aquellos trabajadores que realizan funciones adicionales al puesto contratado de manera cotidiana u ocasional, un pago complementario, por realizar dichas funciones.

Aunado a lo anterior y conscientes de la dificultad para acceder al nivel “C Máximo” del Convenio de Tránsito Horizontal, solicitaremos la flexibilización del puntaje de los factores para la promoción horizontal, iniciando con la disminución del puntaje de 4500 puntos a 2500 puntos, y exigir la creación del Nivel de Excelencia “EX” en el Tabulador Horizontal, con base en la propuesta presentada por la Comisión Mixta Permanente de Tabuladores.

- d. **Racionalización Administrativa.** Acordar con la UNAM el blindaje del salario y las prestaciones económicas establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo y de la materia de trabajo frente a las medidas de racionalidad presupuestaria, garantizando condiciones laborales dignas y el respeto íntegro de lo pactado de modo que ninguna disposición administrativa, modifique, limite o suspenda derechos contractuales ni deteriore la operación sustantiva de los servicios prestados por la Universidad.

Respeto, revisión y cumplimiento al Convenio Único del 30 de octubre de 2012, sobre la Invasión de la Materia de Trabajo por personal de confianza, prestadores de servicios profesionales, de servicio social, técnicos académicos y becarios. De manera particular, el Sindicato demandará que los recursos asignados al personal que invada la materia de trabajo sean reubicados al PROGRESA.

- Solicitar que el monto económico asignado para el pago denominado “Cuota de Compensación al Personal”, que recibimos en la segunda quincena de cada mes, sea incorporado al salario, para que el mismo tenga los alcances económicos contemplados en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo de Base.
- Continuar impulsando el fortalecimiento y actualización de las Cláusulas al Contrato Colectivo de Trabajo que aborden el sistema de cuidados, como licencias parentales y apoyo para el cuidado por enfermedades de larga duración de familiares directos dependientes. Asimismo, el aumento de días en las licencias con goce de sueldo por maternidad y paternidad.
- Solicitamos se acuerde con la Universidad la construcción y equipamiento del Hospital Universitario de Alta Especialidad, buscando el apoyo del Gobierno Federal y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Con relación a la afectación que la reforma a Ley del ISSSTE trajo a los trabajadores que optan por concluir su vida laboral a través de la jubilación, aunado a la implementación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el cálculo del pago de pensiones en lugar del Salario Mínimo y la incertidumbre que acompaña a los trabajadores contratados posteriormente al 2007 y que tienen un sistema de pensiones denominado Cuentas Individuales a través de Afores privadas, hace imperiosa la demanda de retornar al cálculo para el pago de pensiones en Salarios Mínimos, así como retornar al Régimen de Jubilación por Reparto Solidario.
- Por lo que hace a las ponencias en donde se aborda el tema de discriminación, violencia, acoso u hostigamiento sexual en razón de género, se propone la elaboración e implementación bilateral de un protocolo para su prevención y atención, esto con fundamento en el artículo 132 fracción XXXI de la Ley Federal del Trabajo.
- Reconocimiento de la Sección Académica del STUNAM y atención a la problemática derivada.



- Dar continuidad y fortalecimiento al Programa de Retiro por Jubilación para el Personal Administrativo de Base de la UNAM.
- Acordar la reinstalación de los trabajadores rescindidos, que cuentan con su expediente radicado en la Comisión Mixta Permanente de Conciliación.
- Dar atención a la problemática laboral de las dependencias a través de agendas y mesas de trabajo.
- Insistir en garantizar el derecho a las prestaciones económicas y sociales contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo para los compañeros jubilados y pensionados de la UNAM.
- Ante los diversos temas expuestos en la mesa de Política Laboral, se acuerda presentar de manera paralela al Emplazamiento a Huelga por Revisión Salarial y Contractual un Pliego Petitorio con los temas de mayor prioridad.

Por lo que hace a las obligaciones y responsabilidades que tenemos todos los trabajadores afiliados a nuestra Organización Sindical que se encuentran en el Estatuto del STUNAM y los reglamentos que emanan del mismo, así como los contenidos en el Contrato Colectivo de Trabajo, este Congreso debe tomar los siguientes acuerdos:

1. Ratificar el compromiso de que ninguna Delegación Sindical deberá tomar acuerdos que desaparezcan plazas vacantes para que sus recursos sean utilizados para la creación de medias plazas o reubicaciones.
2. Respeto absoluto a la primera instancia y en el caso de presentarse alguna situación que haga necesario algún ajuste o determinación distinta, será responsabilidad el Pleno del Comité Ejecutivo y del Consejo General de Representantes Revisar y Procesar lo conducente.
3. Ratificar la obligación de los Delegados Sindicales de asistir puntualmente a todos y cada uno de los Consejos Generales de Representantes, eventos, foros, talleres, conferencias, pláticas, cursos etc., que convoque nuestra Organización Sindical.
4. Por otro lado, esta máxima autoridad debe ratificar y exigir al Comité Ejecutivo, Delegadas y Delegados Sindicales, Comisionados Contractuales, Comisionados Sindicales, Adjuntos y todos aquellos que formen parte del aparato sindical, el promover y respetar nuestro Contrato Colectivo de Trabajo por parte de todos los trabajadores que conformamos esta gran Organización Sindical y de los derechos de los trabajadores.

LA MESA DE POLÍTICA LABORAL ACUERDA EL SIGUIENTE RESOLUTIVO ESPECIAL:

1. Se instruye a la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización para que en los términos previstos en nuestro Estatuto Sindical, inicie un procedimiento de Investigación relacionado con el aumento del descuento de \$3.48 a \$10.00 mensuales y el cobro retroactivo de \$32.60 por concepto de Seguro de Vida realizado desde la quincena 7 del 2005 a la quincena 12 2024.

El resolutivo se hará del conocimiento del Comité Ejecutivo para que determine lo que corresponda.

PROPUESTA DE DISENSO:

Propuesta:

- a) Emplazar a huelga a la Unam por un incremento salarial del 20%.
- b) Emplazar a huelga a la UNAM por un incremento salarial del 30%.

Dicho disenso pasa a la Plenaria de Clausura del domingo 02 de agosto de 2026 para su discusión y votación.

Una vez agotados los puntos y asentados los acuerdos se somete a votación la presente relatoría aprobándose por amplia mayoría con 9 votos en contra y 3 abstenciones.

Una vez agotados los temas y puntos de discusión se concluyen los trabajos de la mesa de Política Laboral el sábado 01 de agosto de 2026 a las 20:00 horas.

Compañeras y compañeros: el STUNAM mantiene la lucha inquebrantable por la defensa de los derechos humanos y laborales, así como el fortalecimiento de la UNAM y continuará siendo un instrumento de reivindicación económica y social, con una clara orientación política y democrática que busque construir una nueva senda de desarrollo para el bienestar social de los trabajadores de la UNAM.

Atentamente  
“UNIDOS VENCEREMOS”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 01 de agosto de 2026

MESA DOS DE POLÍTICA LABORAL

PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 43 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM RATIFICA, POR AMPLIA MAYORÍA LA RELATORÍA DE LA MESA 2 POLÍTICA LABORAL, CON DIECISÉIS VOTOS EN CONTRA Y SIETE ABSTENCIONES.

La Secretaría de Conflictos Administrativos, Ing. Martha Roselia Villavicencio Rivera, informa a la plenaria que en el punto de disenso sobre el aumento salarial se llegó al acuerdo de EMPLAZAR A LA UNAM POR UN INCREMENTO SALARIAL DEL 20% y da lectura al documento elaborado.

El Congreso del STUNAM le ha apostado a consolidar la unidad

De manera consciente y muy madura, las diversas expresiones político-sindicales, que actuamos en el STUNAM, poniendo por delante los intereses de las bases sindicales, hemos acordado cerrar filas en torno a varios aspectos que llevarán a fortalecer las posiciones acordadas en nuestro 43 Congreso General Ordinario.

Considerando que el análisis de las revisiones salariales, realizado con base en la información de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, demuestra que durante los últimos cinco años el sector educativo, y en particular las instituciones públicas de educación superior, ha registrado algunos de los incrementos salariales más bajos del país, situación que ha profundizado el rezago en el poder adquisitivo de las y los trabajadores universitarios frente a otros sectores de la economía.

Que, en el marco de los trabajos de la Mesa de Política Laboral del XLIII Congreso General Ordinario, se desarrolló un amplio, democrático y plural debate en torno a la estrategia salarial que debe asumir nuestra organización. En dicho espacio se analizaron diversas propuestas para que el emplazamiento a huelga por revisión contractual contemplara una demanda de incremento salarial de entre el 20 % y el 40 %, privilegiándose finalmente la construcción de un consenso en favor de solicitar un incremento salarial del 20 %, sin perjuicio de establecer mecanismos que permitan responder oportunamente a la evolución de la política salarial nacional y a las condiciones económicas que incidan en el ingreso de las y los trabajadores universitarios.

En consecuencia, el Congreso mandata al Comité Ejecutivo para que, una vez conocidos los incrementos a los salarios mínimos que determine la CONASAMI, analice demandar a la Universidad Nacional Autónoma de México un incremento salarial de emergencia, con el propósito de proteger y recuperar el poder adquisitivo de las y los trabajadores universitarios.

Un asunto primordial ha sido el haber concertado de manera consensuada la petición del 20 % de incremento salarial que hoy solicitaremos en la próxima revisión de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Priorizaremos en lograr incrementos en los montos en los accesorios al salario como son: reordenar el tabulador salarial, 100 por ciento en los estímulos por calidad y eficiencia, incremento suficiente en los vales de despensa, exención de impuestos en los accesorios al salario. En otras palabras, estamos apostando porque el salario real de los trabajadores se incremente de manera importante.

Requerimos poner por delante la unidad del sindicato y empujar hacia el logro de mayores prestaciones.

Atentamente  
“UNIDOS VENCEREMOS”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 02 de agosto de 2026

MESA DOS DE POLÍTICA LABORAL

|                                                                                          |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Mtro. Pedro Gante Leonides<br>Secretario de Trabajo Administrativo                       | Ing. Martha Roselia Villavicencio Rivera<br>Secretaria de Conflictos Administrativos  |
| Mtro. Carlos Octavio Solís Jiménez<br>Secretario de Asuntos Universitarios               | Lic. José Castillo Labra<br>Secretario de Previsión Social                            |
| Lic. Héctor Uriel Maya Castro<br>Secretario de Fomento a la Vivienda                     | Lic. Rita Ramírez Carbajal<br>Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo                 |
| C. Misael Josué García Rodríguez<br>Facultad de Odontología                              | C. Luis David Gómez Bautista<br>Imprenta Universitaria                                |
| C. Ana Cecilia Huerta Sosa<br>Facultad de Medicina                                       | C. Manuel Chávez Gutiérrez<br>Facultad de Psicología                                  |
| C. Gabriela González Cedeño<br>Escuela Nacional de Estudios Superiores<br>Campus Morelia | C. Elizabeth Sánchez Gabino<br>Colegio de Ciencias y Humanidades<br>Plantel Naucalpan |
| C. Mitziyitzel Vélez Rodríguez<br>Facultad de Ingeniería                                 | C. Armando Hernández Robles<br>Facultad de Filosofía y Letras                         |



# RESOLUTIVOS

## MESA 3: POLÍTICA ACADÉMICA

### Auditorio "Tus Semper Loquitur" de la Facultad de Derecho

#### RELATORÍA Y RESUMEN EJECUTIVO

(Aprobada por mayoría).

31/07/2026 (16:00-19:00) al 1/08/2026 (9:00-00:00), con 192 delegados.

Iniciamos los trabajos el viernes 31 de julio, de 16:00 a 19:00 horas, y seguimos el sábado 1 de agosto, de 9:00 a horas. Se expusieron 64 ponencias. Todas relevantes; mismas que serán publicadas en un compendio, para su conocimiento y difusión. Asimismo, derivado de las reuniones académicas sabatinas mensuales se elaboró un documento central, que habrá de presentarse a Rectoría.

#### RESUMEN EJECUTIVO DEL DOCUMENTO CENTRALACADÉMICO.

Es la posición político-sindical de la Sección Académica del STUNAM (secretarios y delegados), para una reforma integral que fortalezca a la UNAM como institución pública, nacional, científica, democrática, humanista e incluyente. Tiene seis ejes:

- Defensa de la educación pública y de la autonomía universitaria. Con sentido histórico, social y humanista de la universidad pública.
- Democratización de la gobernanza. Que incluya la democracia universitaria y legitimidad comunitaria; democrática para fortalecer su legitimidad.
- Dignificación del trabajo académico, especialmente del profesorado de asignatura. Pues la matrícula supera 371 mil estudiantes; más de 43 mil académicos, de ellos 28 mil tienen figura de Profesor de Asignatura.
- Fortalecimiento de la investigación, la docencia, la difusión cultural y la extensión universitaria. No debe medirse por productividad cuantitativa o posicionamiento internacional, sino por su responsabilidad social, colectivo.
- Incorporación ética de nuevas tecnologías e inteligencia artificial. Producir ciencia, innovación tecnológica, pensamiento crítico y soluciones a los problemas estructurales de sus sociedades, aspectos que se han ido perdiendo en la UNAM.

6. Igualdad sustantiva, con políticas efectivas de cuidados y erradicación de la violencia de género. La transformación de la UNAM debe garantizar la igualdad sustantiva, erradicar violencia de género y sumar políticas de cuidados.

#### Propuestas:

**Primero:** Defensa de la educación pública, autonomía y sentido social de la UNAM, para preservar y fortalecer su carácter público, autónomo, y fortalecer mecanismos democráticos y compromiso para soluciones de problemas del país.

**Segundo:** Democratización de gobernanza, colegialidad y legitimidad comunitaria en la toma de decisiones. Mediante acciones concretas que fortalezcan la participación colegiada, la transparencia y la rendición de cuentas.

**Tercero:** Dignificación del trabajo académico y justicia laboral para el profesorado de asignatura (interino). No puede existir una verdadera reforma universitaria sin justicia laboral para quienes sostienen una de las funciones sustantivas. Que reconozca el valor académico, social y laboral del profesorado de asignatura.

**Cuarto:** Fortalecimiento de la difusión y extensión de la cultura y el conocimiento como función sustantiva de la UNAM. Pues constituye una función inseparable de la docencia y la investigación.

**Quinto:** Incorporación ética, crítica y humanista de nuevas tecnologías (IA). La inteligencia artificial, la ciencia de datos, la automatización y las tecnologías emergentes constituyen herramientas para fortalecer las funciones de la UNAM.

**Sexto:** Garantizar igualdad sustantiva, erradicar la violencia de género e incorporar una política universitaria de cuidados. Se cuenta con los protocolos, pero no puede limitarse a la existencia formal de procedimientos generales.

#### PROPUESTAS GENERALES DE LAS PONENCIAS.

##### I. EJE DE ESTABILIDAD LABORAL, CERTEZA Y TITULARIDAD

- Crear y vincular un programa de capacitación, político-sindical académico.
- Revisar programas especiales de carrera académica y estabilidad docente.
- Reinstalación de los profesores despedido.
- Rechazar a la jubilación forzosa.
- Programar campañas de afiliación masiva por dependencia.
- Abrir un espacio para analizar el programa CIJA.

- Realizar una campaña de información masiva sobre la ley del ISSSTE.
- Regular la situación laboral de los ayudantes de profesor y lo concerniente a la ropa de trabajo.
- Fortalecer la titularidad mediante concursos de oposición abierta (COA).
- Exigir el otorgamiento de definitividad automática a los 3 y 10 años de servicio.
- Auditar el cumplimiento del Artículo 48 del EPA para regularizar expedientes.
- Exigir al STUNAM el rescate y pelea del Contrato Colectivo de Trabajo para garantizar estabilidad y salarios dignos frente al pluriempleo.
- Impulsar la exigencia del 8% del PIB para la educación superior y crear una Comisión de Seguimiento de Acuerdos del 43 congreso general ordinario CGO.
- Exigir la intervención e integración plena del STUNAM, ante el desconocimiento patronal de los acuerdos con la planta docente.
- Denunciar la obstaculización para ejercer las horas contratadas y la imposición unilateral de una sobrecarga laboral del 100% en los cupos de los grupos.

##### II. EJE DE PROTECCIÓN JURÍDICA, SALUD Y ENTORNO LABORAL

- Debido Proceso y Defensa del Trabajador.
- Garantizar la presunción de inocencia y asesoría integral (jurídica, económica y emocional) ante denuncias.
- Requerir que Comité Ejecutivo del STUNAM interponga una demanda formal ante el Tribunal Laboral Federal en contra de la UNAM y de la AAPAUNAM por violaciones sistemáticas a la libertad sindical.
- Exigir el reconocimiento pleno e inmediato de las y los delegados sindicales del STUNAM,
- Negociar con las autoridades de cada dependencia, local sindical y condiciones necesarias para el libre ejercicio de la representación laboral.
- Crear una cartera de abogados penalistas pagada para proteger al personal académico.
- Atender asuntos de salud Mental y Cuidado Digital.
- Promover ambientes de trabajo libres de violencia, hostigamiento y discriminación patronal.
- Incorporar en la forma de gobierno de la UNAM una representación equitativa y promocional.
- Conformar de una comisión organizada del congreso con la presentación de estudiantes, docentes y administrativos.

##### III. EJE DE TECNOLOGÍA, TRABAJO DIGITAL Y EDUCACIÓN

- Establecer mecanismos para auditar la Inteligencia Artificial (AI).
- Realizar un foro académico, sobre las repercusiones de la AI en la labor de investigación y docencia.
- Exigir un tope pedagógico y laboral estricto de 20 +- 5 alumnos por grupo en la educación a distancia.
- Exigir la entrega y aplicación transparente de las Tablas de Equivalencia en los procesos de migración de planes de estudio.
- Fortalecer las condiciones óptimas para el Teletrabajo.
- Respeto estricto a los horarios de trabajo, asignación de espacios físicos dentro de la institución.
- Programar la capacitación constante y autónoma en educación digital e IA.

##### IV. EJE SINDICAL, GÉNERO, VIOLENCIAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Hacer obligatorios y vinculantes los acuerdos de los congresos.
- Demandar una rendición transparente de cuentas de nuestra organización sindical.
- Propuestas de protocolos que promuevan un clima libre de violencia en el aula.
- Creación de un Centro de Apoyo a la Mujer independiente.
- Promover el otorgamiento de premios, becas internas y externas para el desarrollo profesional del personal académico.
- Garantizar que las académicas no sean discriminadas por en el uso del jardín de niños.
- Asignar espacios en CU para personas mayores y casas de asistencia para el jubilado.
- Regularizar la entrega del 25% de las aportaciones sindicales trimestralmente.
- Generar una postura contra la violencia y la destrucción del tejido social dentro de la UNAM.
- Creación de comisiones técnicas de género y justicia universitaria.
- Posicionar a la UNAM como foro consultivo para el desarrollo sostenible de la CDMX.
- Recuperar inmuebles para abrir nuevas sedes universitarias públicas (Trabajo 26).

#### PROPUESTAS PARA LOS RESOLUTIVOS ESPECIALES.

- Rechazar casos de hostigamiento y acoso laboral en todos los planteles.
- Que la aplicación del protocolo contra la violencia de género en la UNAM deje de aplicarse de manera unilateral por las autoridades; priorizando la prevención y erradicación de violencia de género y acoso laboral.
- La matrícula de alumnos debe de ser 20 +- 5 alumnos en SUAyED.
- Que las autoridades no desaparezcan los acuerdos en el SUAYED.
- Conformar una Comisión Permanente de Seguimiento para concretar las propuestas del 43 CGO del STUNAM y de los anteriores.
- Crear taller gratuito para participar en Concursos de Oposición Abierta.
- Concretar Mesa de Diálogo de Autoridades y representantes académicos.
- Coadyuvar al reconocimiento de los delegados académicos.



PLAN DE ACCIÓN

1. Incorporar ideas de esta Mesa al Pliego Petitorio Alterno en revisión del CCT.
2. Programas de capacitación en COAs y apoyo jurídico en casos de demandar.
3. Rechazar abusos de autoridades en contratación, promoción y estabilidad.
4. Acciones necesarias a favor de la lucha, intereses y derechos académicos.
5. Que el STUNAM realice todas las acciones necesarias para el reconocimiento de los delegados académicos.

INFORME DE LOS SECRETARIOS DE LA SOA Y PRESIDIUM.

**Psic. Agustín Lazcano Bravo**  
**Secretaría de Organización Académica**

**Etnohist. Bruno Luna Gómez**  
**Secretaría de Trabajo y Conflictos Académicos**

**C. Patricia Gutiérrez Medina**  
**Secretaría de Carrera Académica**

**Mtro. Carlos Octavio Solís Jiménez**  
**Secretaría de Asuntos Universitarios**

**Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling**  
**Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico**

**C. Remedios Bernal Zamora**  
**Secretaría de Análisis, Estudios y Estadística**

Clausuran los trabajos de la “Mesa de Política Académica” (00:00 horas).  
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 1 de agosto de 2026.  
Relatores: Adriana López Rojas, Guadalupe Moreno Arriaga, Hashidory Ramírez Mendoza, César Enrique Benítez Joyner, Adán René Alonso Vizzuett.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 43 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA LA RELATORÍA DE LA MESA 3 POLÍTICA ACADÉMICA CON CUATRO VOTOS EN CONTRA Y VEINTISÉIS ABSTENCIONES.



RESOLUTIVOS  
MESA 4: INFORMES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y COMISIONES AUTÓNOMAS

**Auditorio “Mtro. Carlos Pérez del Toro”  
Facultad de Contaduría y Administración**

Siendo las 16:00 horas del día 31 de julio de 2026 y reunidos en el auditorio “Mtro. Carlos Pérez del Toro” de la Facultad de Contaduría y Administración, con un registro de 270 delegados en ese momento, se inician los trabajos de la Mesa 4 de Informes del Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas, presidiendo la mesa por el Comité Ejecutivo la **C. María de la Luz Contreras Hernández, secretaria de Cultura y Educación**; el **Mtro. Francisco Miguel Fuentes Cruz, secretario de Deportes**; el **C. Lisandro Soto Romero, secretario de Finanzas**; la **C. Patricia Gutiérrez Medina, secretaria de Carrera Académica**, y la **Mtra. Argelia García Solís, secretaria de Acción para la Mujer**; por los **Delegados al Congreso** se eligieron como **relatores a la Lic. Dulce Tania Bautista Muñoz, delegada sindical de la escuela preparatoria número 5**, la **Lic. Zenaida Vera Martínez, delegada sindical de la Facultad de Estudios Superiores Aragón**, y el **C. Ricardo Rosas Hernández, delegado sindical del CCH Azcapotzalco**.

Los informes se presentaron en el siguiente orden:

1. El **Secretario de Deportes Mtro Francisco Miguel Fuentes Cruz** presenta su informe a las 16:14 hrs. con una ronda de 2 intervenciones. **Se aprueba por mayoría**, 24 votos en contra y 4 abstenciones.
2. La **Secretaria de Cultura y Educación, la C. María de la Luz Contreras Hernández** presenta su informe a las 16:35 hrs. Sin intervenciones, **se aprueba por mayoría**, 1 voto en contra, 4 abstenciones.
3. La **Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización** integrada por los CC. **Juan Jesús Palomares González como presidente, Luis Enrique Rojas Cedi- llo, secretario, e Iván Samuel Pérez Espinos, vocal**; presentaron su informe a las 16:47 hrs.; con 4 intervenciones. **Se aprueba por mayoría**, con 5 votos en contra y 1 abstención.
4. La **Comisión Autónoma de Honor y Justicia** integrada por los CC. **Lilia Esther Cabral Valtierra, presidenta, Gabino Gómez Bardales, secretario**; presenta- ron su informe a las 17:10 hrs. sin intervenciones, **se aprueba por mayoría**, con 3 votos en contra y 2 abstenciones.

5. La **Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización** integrada por las CC. **Norberto Méndez Plata como presidente, Carolina Rosas Lazcano, secre- taria y Rosario Cristóbal Reyes, vocal**; presentan su informe a las 17:18 hrs.; sin intervenciones. **Se aprueba por mayoría**, con 0 votos en contra y 3 abstenciones.

6. El **Secretario de Organización Académica, el psicólogo Agustín Lazcano Bravo** presenta su informe a las 17:30 hrs. sin intervenciones. **Se aprueba por mayoría**, con 6 votos en contra y 6 abstenciones.

7. La **secretaria de Carrera Académica, la C. Patricia Gutiérrez Medina** presenta su informe a las 17:36 hrs. sin intervenciones, se aprueba por mayoría, con 4 votos en contra y 6 abstenciones.

8. El **secretario de Trabajo Administrativo el Mtro. Pedro Gante Leonides** pre- senta su informe a las 17:50 hrs. sin intervenciones. **Se aprueba por mayoría**, con 2 votos en contra y 2 abstenciones.

Se concluyen los trabajos del día 31 de julio de 2026, con el registro de 270 delegados abriendo receso a las 17:59, acordando los delegados presentes en la Mesa 4 reiniciar los trabajos del sábado 1 de agosto de 2026 a las 10:00 hrs.

Siendo las 10:00 hrs del 1° de agosto del 2026 se reanudan los trabajos en la Mesa de Infor- mes con un registro de 170 delegados congresistas al momento dejando abierto el registro.

9. La **secretaria de Divulgación y Desarrollo Académica, la Dra. Raquel del Soco- rro Guillén Riebeling**, presenta su informe a las 10:02 hrs. Sin intervenciones, **se aprueba por mayoría** con 4 votos en contra y 2 abstenciones.

10. El **secretario de Finanzas, el C. Lisandro Soto Romero**, presenta su informe a la 10:08 hrs., con 2 intervenciones, **se aprueba por mayoría**, con 9 votos en contra y 4 abstenciones.

11. La **secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo, la Lic. Rita Ramírez Carbajal**, presenta su informe a las 10:21 hrs. Sin intervenciones, **se aprueba por mayoría**, con 1 en contra, y 2 abstenciones.

12. La **Comisión Autónoma de Hacienda y Fiscalización**, integrada por los CC. **Carlos Alberto Ayala Correa, presidente, Javier Serna Sotelo, secretario, y Guadalupe Ramírez Flores, vocal**, presenta su informe a las 10:28 hrs. Con 2 intervenciones, **se aprueba por mayoría**, con 2 votos en contra, y 5 abstenciones.

13. El **secretario General, el Lic. Carlos Hugo Morales Morales**, presenta su infor- me a las 10:46 hrs. sin intervenciones, **se aprueba por mayoría**, con 5 votos en contra, y 3 abstenciones.

14. El **secretario de Asuntos Universitarios, el Mtro. Carlos Octavio Solís Jime- nez**, presenta su informe a las 10:55 hrs. **Se aprueba por unanimidad**.

15. El **Secretario de Fomento a la Vivienda, el Lic. Héctor Uriel Maya Castro**, presenta su informe a las 11:02 hrs. **Se aprueba por mayoría** de votos, con 15 votos en contra y 8 abstenciones.

16. La **secretaria de Conflictos Administrativos, la Ing. Martha Roselia Villavi- cencio Rivera**, presenta su informe a las 11:10 hrs., sin intervenciones, **se aprue- ba por mayoría**, con 2 votos en contra, y 3 abstenciones.

17. La **secretaría de Análisis, Estudios y Estadísticas, la C. Remedios Bernal Zamora**, presenta su informe a las 11:17 hrs. Sin intervenciones, **se aprueba por mayoría** con 31 votos en contra y 27 abstenciones.

18. El **secretario de Previsión Social, José Castillo Labra**, presenta su informe a las 11:27 hrs. Sin intervenciones, **se aprueba por mayoría** con 33 votos en contra y 16 abstenciones. El secretario presenta a esta mesa de informes los siguientes documentos: El primero de ellos consistente en tres fojas útiles tamaño cartas escritas por una sola de sus caras de fecha 30 de julio del 2026 y suscrita por los secretarios del Comité Ejecutivo del STUNAM; José Castillo Labra, Héctor Uriel Maya Castro, Argelia García Solís, Remedios Bernal Zamora y Rita Ramírez Carbajal: copia simple del acuse de recibo del escrito de fecha 31 de julio de 2026, dirigido al secretario general Lic. Carlos Hugo Morales Morales en el que se asienta la información consistente en los padrones de los beneficiarios del com- plemento de retiro de 2019 a la fecha, en la que concluyo dicho beneficio finiqui- tando con ello el trámite administrativo derivado, copia simple del estado finan- ciero del Fideicomiso, así como los resolutivos especiales el primero de ellos en los siguientes términos:

Solicitud a este 43 Congreso General Ordinario habiendo entregado la información correspondiente a las atribuciones que se le confieren en los estatutos de nuestra organiza- ción sindical, el proceso de pago de los seguros de vida se realizó de forma completa, entregando a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para su procesa- miento de los últimos pagos; además de haber dado cumplimiento al pago completo del seguro desde el año 2019 a la fecha al 100% (cien por ciento).



Hacemos solicitud a este 43 Congreso General Ordinario, el resolutivo especial para el análisis e investigación del incremento del pago del seguro de vida establecido en la cláusula 79, del 2005, donde se establecía el descuento de \$3.48 pesos mensuales por trabajador en activo, y sin embargo se incrementa a \$10.00 pesos mensuales en el año en comento, de tal forma de proceder se finque la responsabilidad a quien corresponda.

En el año 2024, se estableció el convenio por el Secretario General y el Secretario de Previsión Social, para regresar al descuento establecido en la cláusula 79 del seguro de vida de \$3.48 pesos, donde se logra un incremento del seguro de vida a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100M.N.) como prima de aseguramiento para todos los trabajadores en activo.

Así mismo el secretario de Previsión Social el **Lic. José Castillo Labra**, presenta el segundo resolutivo especial consistente en:

Al H. 43 Congreso General Ordinario del STUNAM, la Secretaria General y la Secretaria de Previsión Social; entregan la propuesta consistente en el beneficio de la creación del fideicomiso para los Jubilados afiliados al STUNAM que forman parte del padrón del seguro institucional, para lo cual solicito se apruebe que los recursos no utilizados del finiquito del fideicomiso F1295 PLAN-STUNAM, sean destinados para incrementa los beneficios de los jubilados afiliados al STUNAM, el cual de ser así se hará la presentación oficial de los alcances del proyecto, en el primer CGR posterior a la clausura de este congreso para su conocimiento y aprobación de este órgano de gobierno.

19. La **secretaria de Acción para la Mujer, la Mtra. Argelia García Solís**, presenta su informe a las 11: 43 hrs. Sin intervenciones, **se aprueba por mayoría** con 6 votos en contra y 6 abstenciones.
20. La **secretaria de Organización Administrativa, la C. Rosa María Flores Estrada**, presenta su informe a las 11:58 hrs. Sin intervenciones, **se aprueba por mayoría**, 4 votos en contra y 3 abstenciones.
21. El **secretario de Prensa y Propaganda, el Lic. Alberto Pulido Aranda**, presenta su informe a las 12:08 hrs. Sin intervenciones, **se aprueba por mayoría**, con 3 votos en contra y 2 abstenciones.
22. El **secretario de Trabajo y Conflictos Académicos, Etnohistoriador Bruno Luna Gómez**, presenta su informe a las 12:16 hrs. Sin intervenciones **se aprueba por mayoría**, con 3 votos en contra y 1 abstención.
23. La **secretaria de Relaciones, la C. Rosa Puntos Campusano**, presenta su informe a las 12:35 hrs. Sin intervenciones, **se aprueba por mayoría**, con 4 votos en contra y 3 abstenciones.

La relatoría de la Mesa de Informes se aprueba por **MAYORÍA con 1 abstención**, una vez que se realiza la lectura de ésta. Siendo las 16:46 hrs. del día 1° de agosto de 2026, se concluyen los trabajos de la Mesa 4 de Informes con la asistencia de 250 delegados al 43 Congreso General Ordinario del STUNAM, pasando esta relatoría a la Plenaria de Resolutivos del domingo 2 de agosto de 2026, que se llevará a cabo en el auditorio “Ing. Agustín Rodríguez Fuentes” del edificio de Centeno #145, colonia Granjas Esmeralda, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.

ATENTAMENTE  
“UNIDOS VENCEREMOS”  
MESA 4 INFORMES DEL COMITÉ EJECUTIVO  
Y COMISIONES AUTÓNOMAS

C. María de la Luz Contreras Hernández  
Secretaria de Cultura y Educación

C. Patricia Gutiérrez Medina  
Secretaría de Carrera Académica

Mtro. Francisco Miguel Fuentes Cruz  
Secretario de Deportes

C. Lisandro Soto Romero  
Secretario de Finanzas

Mtra. Argelia García Solís  
Secretaría de Acción para la Mujer

RELATORES

Ricardo Rosas Hernández  
Delegado Sindical CCH Azcapotzalco

Lic. Dulce Tania Bautista Muñoz  
Delegada de la ENP No. 5

Lic. Zenaida Vera Martínez  
Delegada de la FES Aragón

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 43 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM RATIFICA, POR AMPLIA MAYORÍA LA RELATORÍA DE LA MESA 4 INFORMES, CON DIECIOCHO VOTOS EN CONTRAY NUEVE ABSTENCIONES.

EL SECRETARIO GENERAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 43 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM LOS SIGUIENTES PUNTOS:



Foto: David Alexis Estrada Luce

- QUE SE CONVOQUE AL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES EL 7 DE AGOSTO DE 2026 Y SE ELIJA A LA COMISIÓN REVISORA DE LOS 33. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
- QUE SE REALICE UN MITIN EL 11 DE AGOSTO DEL PRESENTE A LAS 10:00 HRS. EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
- QUE SE CONVOQUE AL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES EL 14 DE AGOSTO DEL PRESENTE PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA. SE APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA CON TRES VOTOS EN CONTRAY CERO ABSTENCIONES.

ELECCIÓN DE COMISIONES AUTÓNOMAS

SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE PROCEDE A ELEGIR LAS COMISIONES AUTÓNOMAS, PRESENTÁNDOSE 3 PLANILLAS:

Al finalizar el conteo y con la aprobación de los asistentes a la Plenaria del 43 Congreso General Ordinario las Comisiones Autónomas quedan conformadas de la siguiente manera:

| BOLSA DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN |                                  |
|----------------------------------|----------------------------------|
| Norberto Méndez Plata            | Carolina Rosas Lazcano           |
| Ana Lilia Nava Maldonado         |                                  |
| VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN       |                                  |
| Juan Jesús Palomares González    | Delia Cristina González Aguilera |
| Víctor González Hernández        |                                  |
| HONOR Y JUSTICIA                 |                                  |
| Luis Enrique Rojas Cedillo       | Alberto Arreola Olmos            |
| Adrián Pereyra Solís             |                                  |
| HACIENDA                         |                                  |
| Carlos Alberto Ayala Correa      | Javier Serna Sotelo              |
| Guadalupe Ramírez Flores         |                                  |

SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2026, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, LIC. CARLOS HUGO MORALES MORALES DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL 43 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS A QUE HAYA LUGAR, LOS SECRETARIOS: GENERAL, DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVOS -----

Lic. Carlos Hugo Morales Morales  
Secretario General

Rosa María Flores Estrada  
Secretaria de Organización Administrativa

Psicol. Agustín Lazcano Bravo  
Secretario de Organización Académica

Rita Ramírez Carbajal  
Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo